

clase del Cuerpo Técnico-administrativo del Departamento, con destino en las Escuelas del Magisterio de Alava, que en el día de hoy cumple la edad reglamentaria, fecha de su cese en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 19 de agosto de 1961.—El Subsecretario, J. Maldonado.

Ilmo. Sr. Oficial mayor del Departamento.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se acuerda declarar la jubilación de don Daniel Macias Yzurzu como Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio

Ilmo. Sr.: Visto el escrito de la Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas del Estado de 23 de junio pasado, informando que don Daniel Macias Yzurzu Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo del Departamento, con destino en la Delegación Provincial de Trabajo de Valencia, reúne las condiciones precisas para obtener la jubilación que solicita por haber alcanzado más de cuarenta años de servicios, de acuerdo con lo establecido en los párrafos primero y cuarto del artículo 49 del Estatuto de Clases Pasivas, de 22 de octubre de 1926;

Visto lo informado por la Sección de Personal y Oficialía Mayor, así como las disposiciones legales citadas y las demás de general aplicación,

Esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones que le confiere la Orden de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957, y a tenor de lo preceptuado en el artículo 44 del Reglamento para la aplicación del Estatuto de Clases Pasivas, aprobado por Real Decreto de 21 de noviembre de 1927, ha acordado

declarar la jubilación de don Daniel Macias Yzurzu como Jefe superior de Administración Civil del Cuerpo Técnico Administrativo de este Ministerio, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda, y efectividad del día de la fecha.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961 — El Subsecretario, Cristóbal Gracia.

Ilmo. Sr. Oficial Mayor del Departamento.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 1 de agosto de 1961 por la que se concede la excedencia voluntaria en su carga al Oficial de segunda clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo doña María Elena Seoane Santamaria.

Ilmo. Sr.: A petición de la interesada, este Ministerio ha tenido a bien declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria, prevista en el apartado b), artículo noveno, de la Ley de 15 de julio de 1954, por tiempo ilimitado no inferior a un año y con efectos a partir de esta misma fecha, a doña María Elena Seoane Santamaria, Oficial de segunda clase de la Escala de Intérpretes del Cuerpo Especial de Información y Turismo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1961.—P. D., Eduardo del Río Iglesias.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE HACIENDA

RESOLUCION del Tribunal calificador de las oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública por la que se señala lugar, día y hora en que habrá de realizarse el sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes a ingreso, así como la fecha, hora y lugar en que se celebrará el primer ejercicio de estas oposiciones.

De conformidad con lo dispuesto en el número octavo de la Orden ministerial de 16 de marzo de 1961 por la que se convoca oposiciones para cubrir plazas en el Cuerpo de Aparejadores al servicio de la Hacienda Pública, se pone en conocimiento de los señores opositores que a las once horas del día 21 del próximo mes de septiembre, en la Sala Biblioteca de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta, tendrá lugar el sorteo para determinar el orden de actuación que ha de corresponderles. El resultado del sorteo se hará público en el tablón de anuncios de la Dirección General de Impuestos sobre la Renta.

Asimismo se advierte a los señores opositores que el primer ejercicio dará comienzo a las quince horas del día 27 de septiembre, en el Salón de Procuradores, calle General Castaños, número 4, de esta capital; entendiéndose, por tanto, que quien no comparezca en este llamamiento quedará excluido de la oposición, de acuerdo con el número 11 de la citada Orden ministerial.

Madrid, 11 de agosto de 1961.—El Vocal-Secretario, Anselmo Alcázar Ortega.—Visto bueno: el Presidente, Luis de Toledo Freire.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 1 de agosto de 1961 relativa al concurso de traslado de Profesores adjuntos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden de 31 de mayo último.

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de 31 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) se anunciaron a concurso de traslado diversas plazas de Profesores adjuntos numerarios de «Geografía e Historia» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media. Dentro del plazo reglamentario solamente han sido solicitadas las plazas de Barcelona «Jaime Balmes», Guadalajara, Ponferrada y Santander, dándose la circunstancia de que cada una de ellas sólo ha sido pedida por un aspirante, que a la vez no solicita ninguna otra plaza.

Por el contrario, no se ha presentado solicitud alguna para las demás plazas convocadas, debiéndose esto, sin duda a la demora que, sin culpa de los interesados, ha sufrido la aprobación del expediente de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Adjuntos en la asignatura de Geografía e Historia, ya que han sido numerosos los opositores aprobados que dentro del plazo del concurso solicitaron ser admitidos a él condicionalmente.

Teniendo en cuenta, pues, lo dispuesto en el Decreto número 1304/1959, de 16 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 30) en cuanto a los aspirantes únicos, y lo que previene el artículo 57 de la Ley de Procedimiento Administrativo sobre prórroga de plazos, la cual ha sido expresamente pedida por algunos de los interesados en las restantes plazas, y cuya concesión no

perjudica derechos de tercero, puesto que ninguno de los Profesores que podían participar en el concurso lo ha hecho dentro del plazo señalado al efecto.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Se destina, en virtud de concurso de traslado, a los Profesores adjuntos numerarios de Geografía e Historia que seguidamente se mencionan a los Institutos que se indican, como aspirantes únicos a las respectivas plazas:

1. Doña María Villar Bonet, procedente del Instituto «Vadguer», de Barcelona, a la primera plaza del «Jaime Balmes», de la misma capital.
2. Don Agustín Paláu Claveras, procedente del Instituto «Menéndez Pelayo», de Barcelona, a la segunda plaza del de Guadalajara.
3. Doña Ana Torres Villarino, procedente del Instituto de Badajoz, a la segunda plaza del de Ponferrada; y
4. Doña Leonor Álvarez Gamazo, procedente del Instituto de Burgos, a la primera plaza del de Santander.

Segundo.—Se proroga el plazo de participación en el concurso para las restantes plazas de Geografía e Historia convocadas por Orden de 31 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 17 de junio) durante quince días hábiles, que se contarán desde el siguiente al de publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado». Si el día de vencimiento del plazo fuese inhábil, quedará prorrogado hasta el primer día hábil que le siga.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 1 de agosto de 1961.—P. D., Lorenzo Villas.

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Media

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se publica la relación de Arquitectos admitidos y excluidos del concurso para proveer ocho plazas de Arquitectos Jefes de la Sección de Viviendas de las Delegaciones provinciales del Ministerio de la Vivienda de Almería, Castellón de la Plana, Huelva, Lugo, Murcia, Palencia, Salamanca y Santander.

Expirado el plazo de presentación de instancias que señala la norma tercera de la Resolución de 19 de mayo de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio siguiente, convocando concurso para proveer ocho plazas de Arquitectos Jefes de la Sección de Viviendas en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en Almería, Castellón de la Plana, Huelva, Lugo, Murcia, Palencia, Salamanca y Santander, y de conformidad con la norma quinta de la misma, se hace pública la relación de aspirantes admitidos.

Madrid, 17 de agosto de 1961.—El Director general, Enrique Salgado.

Relación que se cita

D. Ramón Estatella y Manso de Zúñiga.
D. José Luis Aranguren Etxerria.
D. Francisco Carbojosa e Izardola.
D. Antonio Góngora Galera.
D. Jesús Vaquero Martín.
D. Eduardo Lozano Sainz.
D. Emilio Fernández Pintado Santos.
D. José María Martínez Diego.
D. Ricardo Santa Cruz Bermúdez.
D. José Antonio Reyero Padriquer.
D. Pedro Pan de Torre.
D. Angel Hernández Rodríguez.
D. Alberto López Palanco.
D. Javier Peña Peña.
D. Victor Angel Caballero Ungria.
D. Luis Fernández Chamorro.
D. Alejandro Herrero Ayllón.

D. Eugenio Viedma Dutrus.
D. Rodolfo Donate.
D. Enrique Roca Rodríguez.
D. Luis Gutiérrez Gallego.
D. Juan Pedro Capote Aquino.
D. Carlos Navarro Lumeras.
D. Arturo Weber Martínez.
D. Juan Arturo Guerrero Aroca.
D. Santiago García Mesalle.
D. José Luis Rokiski Uribarri.
D. José Luis Esteve Balzola.
D. José María Sánchez Robles Tarin.
D. Manuel Mondéjar Horodiski.
D. Luis Masavéu Menéndez Pidal.
D. Joaquín González Puelles.
D. José López Zanón.
D. Gerardo García-Boente Fernández.

D. Cándido García Germán.
D. Miguel María Aragonés Virgill.
D. Alfonso de la Lastra Villa.
D.ª María Cristina Gonzalo Pintor.
D. José Talma Ortiz de Lanzagorta.
D. Jesús Gutiérrez Alonso.
D. José Luis Gimeno Barbeira.
D. Vicente Traver González Espresati.
D. Vicente Vives Llorca.
D. José Meyer Sordi.
D. Miguel Prades Safont.
D. Manuel Romani Miguel.
D. Juan Ovejero Morilla.
D. Luis Pérez Barja.
D. Jaime Carceller Fernández.
D. Joaquín García Sanz.

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar el concurso para proveer ocho plazas de Arquitectos Jefes de la Sección de Viviendas de las Delegaciones provinciales del Ministerio de la Vivienda de Almería, Castellón de la Plana, Huelva, Lugo, Murcia, Palencia, Salamanca y Santander.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Resolución de 19 de mayo de 1961, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 de junio siguiente, convocando concurso para proveer ocho plazas de Arquitectos Jefes de la Sección de Viviendas en las Delegaciones Provinciales del Ministerio de la Vivienda en Almería, Castellón de la Plana, Huelva, Lugo, Murcia, Palencia, Salamanca y Santander, se designan las personas integrantes del Tribunal:

Presidente: Ilustrísimo señor don Enrique Salgado Torres, Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

Vocales: Don Felipe Pérez Enciso, Arquitecto Jefe del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Vivienda.

Don José Fonseca y Llamado, Arquitecto Jefe del Instituto Nacional de la Vivienda. Suplente, don José María Rodríguez Cano, Arquitecto del Instituto Nacional de la Vivienda.

Don Jenaro Cristos de la Fuente, Arquitecto de la Dirección General de Arquitectura. Suplente, don Luis Guerra y Millas, Arquitecto de la Dirección General de Arquitectura.

Secretario: Don Juan Picón Alonso, Jefe del Departamento de Servicios del Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 17 de agosto de 1961.—El Director general, Enrique Salgado Torres.